



En Quito, jueves once de mayo del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciséis horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; DR. FAUSTO ROBERTO MURILLO FIERRO en el casillero No.292, en el casillero electrónico No.1717912131 correo electrónico Barcelonaporla14_13@hotmail.com, patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, veronica.landazuri2@funcionjudicial.gob.ec, Veronica.landazuri2@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. VERÓNICA ROCIO LANDÁZURI TENORIO; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.00417010004 correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec. del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0004; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, VACA VICENTE GUIDO RAFAEL en el casillero electrónico No.1104250111 correo electrónico guidorafaelvaca@hotmail.com, legalplanec@hotmail.com, guido.vaca@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. VACA VICENTE GUIDO RAFAEL; No se notifica a: DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ORO; AB. BERNARDO SALVADOR VIVANCO LUCAS, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



HURTADO FLORES MANUEL ANTONIO
SECRETARIA